



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00039

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Morrell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:20 horas del día 26 de Mayo de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y DE



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-

llardo
Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

**LAS ENMIENDAS RESERVADAS
PARA SU DEFENSA EN PLENO
(9L/PL-0004) .**

La Presidencia anuncia que, al no haberse reservado enmiendas ni formulado votos particulares para su defensa en Pleno, el debate del proyecto de ley se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, esto es, un turno general de intervención para cada Grupo, que ha sido fijado por la Junta de Portavoces con un tiempo de 10 minutos.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía; y don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

Votado el Dictamen de la Comisión es aprobado por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de espectáculos públicos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

II. 9L/MOCP-0501 MOCIÓN SOBRE ADHESIÓN A UN CONVENIO CON EL CONSEJO GENERAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ESPAÑA SOBRE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FORMULADA POR D^a. ISABEL MARÍA SOLER HERNÁNDEZ, D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, que propone una corrección técnica sobre la denominación del "Cuerpo General de Colegios de Gestores Administrativos"; y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Muñoz.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ADHESIÓN A UN CONVENIO CON EL CUERPO GENERAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ESPAÑA SOBRE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para su adhesión al Convenio de Colaboración con el Cuerpo General de Gestores Administrativos de España sobre representación en los procedimientos administrativos y comunicación electrónica entre Administración y ciudadanos".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Morell, el Sr. Urbina Yeregui, el Sr. Guillamón Insa y el Sr. Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, Sr. López Morell expresa su descontento por la interrupción de la Presidencia durante el turno de explicación de voto para que se ciñera a explicar el voto sin reabrir el debate.

La Presidencia explica que no le ha interrumpido, sino que le ha requerido para que el turno fuera para explicar el voto únicamente sin reabrir el debate.

III. 9L/MOCP-0563 MOCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7/2009 DE AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA SATISFACER DEFINITIVAMENTE A VÍCTIMAS Y FAMILIAS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

Interviene el autor de la moción, el Sr. López Pagán, quien anuncia que retira la iniciativa.

IV. 9L/MOCP-0554 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS RELATIVAS A SUSTITUCIÓN DE MÉDICOS, HORARIOS DE APERTURA CONSULTORIOS Y URGENCIAS EN PERÍODO ESTIVAL, TASAS DE REPOSICIÓN, PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA, FORMULADA POR D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

Doña María Ángeles García Navarro defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la anterior intervención de la Sra. García Navarro, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

La enmienda de totalidad IX-7149, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Domingo Coronado Romero.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, doña Consuelo Cano Hernández defiende la enmienda parcial IX-7156, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención de la Sra. Cano Hernández).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. García Navarro acepta también incorporar a la moción la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su conformidad con el nuevo texto propuesto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS RELATIVAS A SUSTITUCIÓN DE MÉDICOS, HORARIOS DE APERTURA CONSULTORIOS Y URGENCIAS EN PERÍODO ESTIVAL, TASAS DE REPOSICIÓN, PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

La Asamblea de la Región de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y en particular a la Consejería de Sanidad a que estudie y tome en consideración la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1. Asegurar la sustitución de médicos de familia en caso de incapacidad temporal, periodo de vacaciones o solicitud de días de libre disposición, y evitar que los cupos de cada médico de familia sean asumidos por otro médico en plantilla



Asamblea Regional
de Murcia

del centro de salud siempre que exista personal facultativo en la bolsa de trabajo.

2. Garantizar el mantenimiento de los servicios en los centros de salud y puertas de urgencias en el período estival, asegurando así una asistencia de calidad a los usuarios.

3. Publicar las tasas de reposición de profesionales jubilados en Atención Primaria de Salud desde el año 2009.

4. Asegurar que las tasas de reposición de profesionales en los próximos años será de 1:1.

5. Dejar constancia de las órdenes e instrucciones que dictamine la Gerencia a las distintas Áreas y a los Coordinadores de cada Centro de Salud en relación a temas de ámbito laboral, acordes a lo establecido en la Ley.

6. Estudio de la situación actual y alternativas para la época estival siempre con el objetivo de mejorar la atención, reducir riesgos y errores derivados de la escasez de tiempo y efectivos. Y todo ello con la participación de los Consejos de Salud y de los propios equipos.

Así mismo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional, y en particular a la Consejería de Sanidad, a que estudie y tome en consideración la posible puesta en marcha de un Plan de Recursos Humanos en el Servicio Murciano de Salud que incluya, al menos, las siguientes medidas:

- Realizar una asignación más eficiente de los recursos humanos, atendiendo a los niveles de demanda.
- Contribuir a la creación de empleo mediante la renovación de las plantillas, sin perjuicio de los derechos del personal que ya se encuentra vinculado al Servicio Murciano de Salud.
- Comprometer a los trabajadores con la mejora de la calidad asistencial, mediante medidas que promuevan su motivación.



Asamblea Regional
de Murcia

- Fomentar una organización que supere los problemas de coordinación entre los distintos niveles.
- Impulsar los procesos de mejora continua y uso eficiente de los recursos.
- Promover la participación de los ciudadanos en los procesos que afecten a sus derechos.
- Ampliar los procesos de transparencia relacionados con salud".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo, la Sra. García Navarro, la Sra. Caro Hernández y el Sr. Coronado Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

V. 9L/MOCP-0525 MOCIÓN SOBRE IMPULSO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL "BACHILLERATO INDUSTRIAL" EN CENTROS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JUAN LUÍS PEDREÑO MOLINA, D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Juan Luis Pedreño Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular, quien propone incorporar al texto algún punto de la enmienda de totalidad presentada.

Seguidamente, interviene don Juan José Molina Gallardo para defender la enmienda de totalidad XI-7151, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y anuncia que no acepta la transacción propuesta.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta su oposición a la moción y a la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Pedreño Molina entrega la transacción a la Presidencia en la que dice que ha introducido alguna corrección respecto del texto inicial.

El Sr. Molina Gallardo anuncia que sí acepta la transacción tras los cambios que ha realizado el proponente; el Sr. Urralburu Arza manifiesta su disconformidad tanto con la moción como con la enmienda, y el Sr. Martínez Lorente indica que su Grupo Parlamentario se va a abstener.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCION SOBRE IMPULSO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL "BACHILLERATO INDUSTRIAL" EN CENTROS DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Impulsar paulatinamente en los centros de la Región, que así lo soliciten, la implantación del denominado "Bachillerato de Ingeniería", de manera que todos los estudiantes de la Región interesados en los estudios de los distintos Grados de Ingeniería puedan acceder a los mismos en igualdad de formación independientemente del centro donde cursen su bachillerato.
- Utilizar este próximo curso 2016/17 para monitorizar dicha experiencia piloto a través e una Comisión Mixta Consejería-Universidades, que concluya con un informe de mejoras y propuestas para la extensión de este itinerario idóneo en Ingeniería a otros centros que lo deseen ya para el curso académico 2017/18.
- Impulsar los acuerdos previstos en la moción 9L/MOCC-0175 sobre modificación de los currículos".



Asamblea Regional
de Murcia

VI. 9L/MOCP-0572 MOCIÓN SOBRE INICIO DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA CARRETERA YECLA-FUENTE ÁLAMO RM-404, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Luis Francisco Fernández Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Padriño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quien anuncia el voto favorable a la moción, y don Marcos Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular, que también manifiesta el apoyo de su Grupo a esta iniciativa.

(Durante la anterior intervención del Sr. Ortuño Soto, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

En el turno final, interviene el Sr. Fernández Martínez.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE INICIO DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA CARRETERA YECLA-FUENTE ÁLAMO RM-404

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, con carácter de urgencia, inicie los trámites necesarios para la remodelación de la carretera Yecla-Fuente Álamo RM-404".

Cuando son las trece horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de don Rafael González Tovar, doña Mónica Meroño Fernández y don Juan José Molina Gallardo. Por el Consejo de Gobierno asiste la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cacha Martínez.

Asiste también la Letrada de la Cámara, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

VII. 9L/SEIP-0025 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE PLAN REGIONAL DE CALIDAD DEL AIRE 2015-2018.

La Presidenta concede la palabra a la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cachá Martínez, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente la Sra. Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, doña María Giménez Casalduero, don Miguel Sánchez López y don Juan Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Sra. Martínez-Cachá Martínez.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,